**ACLARACIONES A BASES ADMINISTRATIVAS SUBASTA LICENCIA TRANSABLE DE PESCA TIPO B**

**Aclaraciones a las bases dirigidas al correo electrónico** [**subastapublica@subpesca.cl**](mailto:subastapublica@subpesca.cl) **a la fecha de 12 marzo de 2020, según el orden de llegada y dentro del plazo de 72 horas.**

1. Agradeceré explicar por qué el lote N° 41 de la subasta de LTP Clase B de la Unidad de Pesquería del recurso Sardina común de la V a X regiones próxima a realizarse tiene un tamaño de 1,567%, cuando dicho lote en la subasta original realizada en el año 2015 tenía un tamaño del 3%.

**En el caso del lote 41, otorgado a través de la Resolución Exenta Nº 205 de 2016, fue modificado producto de compraventa que realizó SOCIEDAD PESQUERA LANDES S.A. a PESQUERA LEPE LIMITADA. Es así como a través de la Resolución Exenta Nº 1925 de 2018, rectificada por Nº 122 de 2019 y modificada por N° 123 de 2019, se otorgó una LTP clase B a PESQUERA LEPE LIMITADA, por un coeficiente de participación de 0,00215 de la fracción industrial de la cuota global anual de captura de la unidad de pesquería de Sardina común, en la unidad de pesquería Valparaíso a Los Lagos. Por lo tanto, la renuncia de SOCIEDAD PESQUERA LANDES S.A. por dicho lote se refiere al coeficiente 0,00235, que equivale a un 1,567% de la cuota a subastar.**

1. Se han publicado dos bases acerca de lotes renunciados y de lotes considerados desiertos. En ambos se identifican recursos a licitar de una misma unidad de pesquería, en consecuencia mis consultas son:
2. ¿Se debe presentar dos juegos independientes de sobres de antecedentes administrativos y de ofertas económicas en caso de querer ofertar tanto para recursos de la Res Ex 713 y la Res Ex 712 o basta que se presente 1 solo sobre de antecedentes administrativos y uno de ofertas económicas, por favor explicar con detalle para no cometer errores de forma.

**Se deben presentar dos juegos independientes de sobres de antecedentes administrativos y ofertas económicas para cada subasta establecida mediante Resoluciones Exentas N° 712 y N° 713 de 2020. Observando los requisitos en ellas mencionados, considerando además que estos son distintos si se trata de lotes reservados a empresas de menor tamaño o lotes todo oferente.**

b) Se tratará de dos licitaciones distintas, que se celebrarán el mismo día y con una hora de diferencia y que ambas licitarán el mismo recurso y de la misma unidad de pesquería, a saber Anchoveta Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta. En este caso y para ofertar a esa unidad de pesquería señalada, se deben presentar un juego de sobres para cada licitación o bastaría con un sobre de antecedentes administrativos y dos sobres de ofertas económicas?

**La respuesta en la pregunta anterior. Las aperturas de los sobres 2 y 3 se efectuarán el mismo día pero en distinto horario, según se establece en las bases.**

**Los recursos a licitar se agrupan del modo que sigue:**

1. **Lotes desiertos: Unidades de Pesquería de Anchoveta Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta y Merluza de Tres Aletas comprendida desde el paralelo 41° 28,6’ L.S. al Sur.**
2. **Lotes renunciados: Unidades de Pesquería de Sardina Común Regiones de Valparaíso a Los Lagos, Anchoveta Regiones de Atacama a Coquimbo y Anchoveta Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta.**
3. Considerando las dificultades de desplazamiento que hoy se viven en nuestro país, es posible enviar por correo certificado vía Chilexpress o Correos de Chile los sobres para participar en las subastas? es decir enviar desde correos o Chilexpress de Arica los sobres destinados a la oficina de partes en tiempo y forma, según lo establecen las bases?

**Siempre ha sido posible lo anterior, cumpliendo con los plazos señalados en bases.**

1. De ser favorable la respuesta anterior, esto se autorizaría para todas las subastas, incluída La de la Cuota de Consumo Humano, o solo las de LTP B podrían ser remitidas vía Correo?

**Para todas las subastas.**

1. Si una empresa X se adjudica un lote X, es posible que el mismo día en que se acompañen y hagan entrega de los cupones de pago en original de parte de la TGR, a la Subsecretaría de pesca, ese mismo día sean restituidas las garantías de seriedad de la oferta? y las empresas tengan la tranquilidad de que recuperarán sus garantías a tiempo y así optimizar los trámites, el tiempo y los flujos económicos de las compañías?

**Los plazos de devolución están explicitados en las bases respectivas.**

1. Respecto al punto 12 de las bases, tanto 712 como 713, el 40% se refiere al remanente que sale a licitación o al 40% de la cuota original destinada a subastar?

**El 40% se refiere al total original de la cuota a subastar. Ejemplo: sardina común se deberá considerar los porcentajes adjudicados el año 2015.**

1. Independiente de la respuesta anterior, si una empresa se adjudicó el 30% de la subasta en una licitación previa, puede participar por un nuevo 40% o solo podrá aspirar a obtener el 10% restante a su concentración de origen autorizada?

**En dicho caso solo podrá aspirar a adjudicarse un 10%.**